

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, CON EL RAD. NO. 11001020300020230285200, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, LA SOCIEDAD FARMACIA Y DROGUERÍA CENTENARIO DE PROPIEDAD DE ONCO EJE S.A.S. Y COTTY MORALES CAAMAÑO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR DE RADICADO 66001-02-03-000-2023-02852-00 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





